



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Nombre: **Elber Paredes M.**

Decreto Exento N° **5080**,

Vallenar 10 AGO 2010

Vistos:

La necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Carpintero del Proyecto "Contribuyendo Mejorar las Condiciones de Habitabilidad del Familias del Sistema de Protección Chile Solidario, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente la Dirección de Desarrollo Comunitario Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Elber Alejandro Paredes Marín Rut N° 06.394.479-3.**
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Elber Alejandro Paredes Marín** un honorario total mensual de \$ **250.000 - Impuesto Incluido.** El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a MIDEPLAN Mejorando Condiciones Familias Chile Solidario Cuenta "114-05-01-143". (Cuentas Complementarias).
- 4.- El presente Contrato será desde 01 de Agosto del 2010 al 30 de Septiembre del 2010.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

➤ Por Orden del Sr. **Alcalde Firma**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-